

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL CONCURSO N.º 01-2025-AIDER

Primera Convocatoria

En el marco del convenio de donación entre PROFONANPE y AIDER, destinado a fortalecer y mejorar la capacidad de gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape, se llevaron a cabo las acciones necesarias para dar inicio a la convocatoria.

"PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL SECTOR DE PAPAYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGION DE PIURA".

En la ciudad de Piura, siendo las 09:00 horas del día 21 de febrero de 2025, en la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER sito en la CAL. LOS PINOS - URB. LOS GERANIOS MZA. B LOTE. 3 DPTO. 1- PIURA; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante MEMORANDUM MULTIPLE Nro 001-2025/AIDER de fecha 06 de febrero del 2025, para conducir el CONCURSO N.º 01-2025-AIDER, para la EJECUCIÓN DE OBRA: Primera Convocatoria

"PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL SECTOR DE PAPAYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGION DE PIURA", los mismos que a continuación se detallan:

Nº	TIPO	Nº DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	DNI	08275891	LIC. MAX GARCIA HERRERA- GERENTE ADMINISTRATIVO DEL CA NORTE	PRESIDENTE
2	DNI	00253862	ING. JUAN LUCIO OTIVO MEZA	PRIMER MIEMBRO
3	DNI	42721067	ING. KARLY GUERRERO HOLGUIN- ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	SEGUNDO MIEMBRO

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación, calificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las bases del concurso.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, a los participantes registrados válidos y no válidos.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó el registro de los participantes al procedimiento de selección de la CONCURSO N.º 01-2025-AIDER, siendo el detalle:

Nro.	RUC	RAZON SOCIAL	CORREO	TELEFONO	ESTADO
1	20612659428	LOS ROBLES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES DEL NORTE S.A.C.	lrobleburneo@gmail.com	940528536	Válido
2	20525883168	M & Ñ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	vane_mtt07@hotmail.com	988164482	Válido





3	20606261731	R&S CONSTRUCTORA SAN DIEGO E.I.R.L.	moises31_03@hotmail.com	968152549	Válido
4	20604092559	ARRUNATEGUI INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L	arrunateguiingenieriaconstrucc@gmail.com	917897867	Válido
5	20530262651	LAV CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC	armandovving@yahoo.es	927295179	Válido
6	10440669749	HUAYPUNA CHAO URIEL	aurielhuaypuna@gmail.com	921520141	Válido
7	20601915708	RYM ARQUITECTURA Y SERVICIOS GENERALES SAC	luisri21@hotmail.com	940528536	Válido
8	10470542492	SILVA SULLON YANE MARVIN	jean4407_9@hotmail.com	920321902	Válido

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas en físico, se realizó el día 20 de febrero de 2025 a través de mesa de partes de Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER, de manera física en el horario de 09:00 a 17:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección **CONCURSO N.º 01-2025-AIDER**, cuyo objeto de convocatoria es la **EJECUCIÓN DE OBRA: "PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL SECTOR DE PAPAYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGION DE PIURA"**, según reporte ; presentándose las siguientes ofertas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20606261731	CONSORCIO EL PAPAYO (INTEGRADO POR R&S CONSTRUCTORA SAN DIEGO E.I.R.L. Y CARMAR GC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	12/02/2025	4:35PM	20606261731
2	20612659428	CONSORCIO PIRHUA (INTEGRADO POR LOS ROBLES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES DEL NORTE S.A.C. Y M & Ñ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	13/02/2025	2:55PM	20612659428

En la apertura de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos de Presentación Obligatoria	CONSORCIO EL PAPAYO	CONSORCIO PIRHUA
a) El índice enumerado, entendible, detallado, y congruente con las páginas o folios. Asimismo, se redactará en hoja simple e impresa (no escritas a mano). la omisión del índice descalificará la propuesta, ya que su presentación permitirá mayor orden y rapidez para la evaluación de la propuesta objeto de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración jurada de datos del postor, según el Anexo N° 01, cuya información debe ser concordante con el formulario de registro de participante.	CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de Aceptación de Términos y Condiciones, conforme al Anexo N°02.	CUMPLE	CUMPLE



 CAP 142669

e) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico alcanzado mediante correo electrónico, al postor que lo haya solicitado, según el Anexo N°03.	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada del plazo de ejecución de la obra. Según el Anexo N°04.	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el operador tributario (que debe ser uno de los consorciados) y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según el Anexo N°05. La promesa de Consorcio deberá contener firmas legalizadas ante notario.	CUMPLE	CUMPLE
h) declaración Jurada de no tener sanción de OSCE, formato libre. Se precisa que, el Postor no deberá tener sanción vigente a la fecha de presentación de su propuesta. En caso de consorcios, todos los consorciados deberán cumplir con la exigencia descrita en este párrafo, es decir, presentación de declaración jurada y no tener sanción vigente. Asimismo, se validará la información en el siguiente enlace https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ .	CUMPLE	CUMPLE
i) Experiencia del Postor. Se evaluará la experiencia tomando como referencia lo indicado en el numeral "4.16.2.3, DE LA EXPERIENCIA DEL EJECUTOR EN OBRAS SIMILARES" de los Términos de Referencia del Capítulo IV de las presentes Bases	CUMPLE	CUMPLE
<p>j) experiencia tomando como referencia lo indicado en el numeral "4.16.2.4 DEL PERSONAL PROPUESTO" de los Términos de Referencia del Capítulo IV de las presentes Bases.</p> <p>j.1.- El Postor deberá anexar para este punto, el Anexo N°10 (Página 1 de 2), correctamente llenado.</p> <p>j.2.- Asimismo, deberá adjuntar para el Anexo N°10 (Página 1 de 2), la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Copia del Diploma otorgado por el Colegio correspondiente que acredite la fecha de incorporación como miembro ordinario de cada uno de los profesionales propuestos. ➢ Copia del Certificado de Habilidad del Colegio correspondiente, vigente a la fecha de presentación, de cada uno de los profesionales propuestos. ➢ Declaración Jurada de Compromiso, indicando el cargo a asumir y permanencia en la obra a tiempo completo y dedicación exclusiva, con firma, Numero de registro del colegio profesional y huella. Siendo este el Anexo N°10 (Página 2 de 2). ➢ Copia simple de Documento Nacional de identidad. <p>j.3.- Posteriormente el postor presentara debidamente llenado el Anexo N°11 y acreditar la información de la forma precisada en el punto "4.16.2.4", verificándose de la siguiente manera:</p> <p>j.3.1.- El postor deberá anexar para este punto, en primer lugar, el Anexo N°11.</p> <p>j.3.2.- De manera siguiente, por cada obra consignada en la lista anterior, deberá adjuntar en su inicio una hoja donde indique el número de orden según la lista del Anexo N°11, la denominación de la obra en el que participo su personal y cargo del profesional en esa obra, luego la documentación que la sustente y acredite de forma ordenada, según lo requerido.</p> <p>Se precisa que, en la misma lista (que es la que se requiere en el apartado "k.3.1."), el Postor deberá consignar la experiencia de los profesionales que fomen parte del personal propuesto por el postor, tanto para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos como para el cumplimiento de los factores de evaluación, es decir, para cada una de las obras listadas (que incluirán las que se tomaran para la valoración de los factores de evaluación) el Postor deberá cumplir con el procedimiento de verificación consignado en el apartado "k.3.1" y "k.3.2", esta medida se toma con la finalidad de evitar la presentación duplicada de información para los</p>	CUMPLE	NO CUMPLE

Handwritten signature and stamp:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Stamp: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CP 142469]

requerimientos técnicos mínimos y los factores de evaluación.		
k) Certificado de inscripción vigente del postor en el Registro Nacional de Proveedores como ejecutor de obras. En caso de consorcio, todos los consorciados deben cumplir esta exigencia	CUMPLE	CUMPLE
l) Declaración jurada del postor fijando domicilio, con dirección exacta, dentro de la Provincia de Piura, en formato libre, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato	CUMPLE	CUMPLE
m) Declaración jurada simple en formato libre, indicando que cumplirá con presentar al inicio de la presentación del Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).	CUMPLE	CUMPLE
n) Listado de Equipo Mínimo ofertado, que debe contener como mínimo el equipamiento del expediente técnico con sus respectivas acreditaciones, según el FORMATO N°4 sus acreditaciones según 4.16.3	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITO GENERAL: El postor deberá presentar una declaración jurada de responsabilidad de obra por un periodo de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la obra	CUMPLE	NO CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO

FASE DE ADMISIBILIDAD:

Esta fase está referida a la verificación del cumplimiento de presentación adecuada y conforme de cada uno de los documentos de la PROPUESTA TECNICA - SOBRE N°01 del postor (desde el literal "a" hasta el literal "n" del presente numeral 2.13.1), para evaluar la ADMISIBILIDAD de la propuesta total (técnica y económica) del postor, La falta de presentación o la presentación inadecuada de al menos uno (1) de los documentos de la Propuesta Técnica es suficiente para tener por no presentada la propuesta total del postor. (en cada literal el Comité de Evaluación y Adjudicación determinara si "Cumple" o "No Cumple")

CONSORCIO PIRHUA: De la revisión de experiencia tomando como referencia lo indicado en el numeral "4,16.2.4 DEL PERSONAL PROPUESTO" de los Términos de Referencia del Capítulo IV de las presentes Base, se evidencia que el postor no esta cumpliendo con el ítem:

- j.3.2.- De manera siguiente, por cada obra consignada en la lista anterior, deberá adjuntar en su inicio una hoja donde indique el número de orden según la lista del Anexo N°11, la denominación de la obra en el que participó su personal y cargo del profesional en esa obra, luego la documentación que la sustente y acredite de forma ordenada, según lo requerido.
- En la evaluación de la experiencia del personal clave, se ha determinado que el Residente de Obra propuesto no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en el ítem 4.16.2.4. DEL PERSONAL PROPUESTO de las Bases Integradas. Según lo estipulado, el Residente de Obra debe ser Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, con presencia efectiva a tiempo completo durante la ejecución de la obra. Asimismo, debe acreditar una experiencia profesional mínima acumulada de 03 años a partir de su colegiatura, desempeñándose como Residente de Obra, jefe de Supervisión y/o Supervisor en obras en general, de los cuales al menos 01 año debe corresponder a obras de características iguales o similares.

No obstante, el postor ha presentado experiencia como Inspector, función que no se encuentra contemplada dentro de la terminología exigida en la sección antes mencionada. En consecuencia, el postor no cumple con los requisitos establecidos para el puesto de Residente de Obra.

Handwritten signature and stamp of the evaluation committee. The stamp includes the text: "Comité de Evaluación y Adjudicación", "INGENIERO CIVIL", and "CAP 142669".

Conclusión de la apertura de ofertas y verificación de requisitos de admisión.

Los miembros del comité de selección con el apoyo del área usuaria, la cual brinda apoyo técnico en la verificación de las fichas técnicas alcanzadas contenidas en las ofertas; y luego de la revisión respectiva, el Comité acuerda Admitir la oferta presentada. Por consiguiente, el resultado final de la verificación de los requisitos de admisión es el siguiente:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	CONSORCIO EL PAPAYO	ADMITIDO

III. FACTORES DE EVALUACION TECNICA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO EL PAPAYO
a) la facturación en obras similares del postor, que se precisa en el apartado A.1 del Anexo 06 de las Bases.	CUMPLE
b) La experiencia del personal profesional propuesto, que se precisa en el apartado "B.1, B.2 y B.3" del Anexo N°06 de las Bases. Para el efecto, el postor presentara debidamente llenado el Anexo N°11 y acreditar la información de la forma precisada en el mismo Anexo N°06.	CUMPLE

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

PROPUESTA TECNICA:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación. Los miembros del comité de selección con el apoyo del área usuaria, la cual brinda apoyo técnico en la verificación de los documentos referidos a la capacidad técnica profesional, obteniéndose el siguiente resultado:

A.1 FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	CONSORCIO EL PAPAYO
Acreditar el monto de 644,034.75 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO CON 75/100 Soles en ejecución de obras similares.	50 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	50 PUNTOS

B. REFERIDOS AL PERSONAL PROPUESTO	CONSORCIO EL PAPAYO
ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO	50 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	50 PUNTOS

PROPUESTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	PRELACIÓN
CONSORCIO PAPAYO EL	S/ 579,631.29	100 PUNTOS	0.90


MARTIN ANTONIO GUERRA HERRERA
INGENIERO CIVIL
CIP 142669



V. **EVALUACION DE PROPUESTAS**

DESCRIPCION		Propuesta Técnica (PMPT)	propuesta Económica (PMPE)	PUNTAJE
CONSORCIO PAPAYO	EL	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS

VI. **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor: **CONSORCIO EL PAPAYO Integrado por R & S CONSTRUCTORA SAN DIEGO E.I.R.L. , con RUC N° 20606261731 y CARMAR GC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20530239919,** por el monto de **S/ 579,631.29 SON: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 29/100 SOLES),** para la el CONCURSO N.º 01-2025-AIDER, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL SECTOR DE PAPAYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGION DE PIURA".

Siendo las 13:00 horas del mismo día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

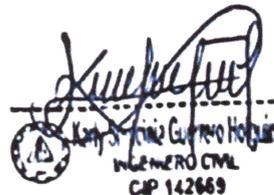
Atentamente,



.....
PRESIDENTE TITULAR
Lic. Max García H.



.....
MIEMBRO TITULAR
Ing. Juan Otivo M.



.....

MIEMBRO TITULAR
Ing. Karly Guerrero H.